ACTA PARCIAL DE PAGO N° 003

En el Municipio de Ibagué Tolima, se reunieron los señores: BORIS ANDRÉS HURTADO IÑIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.803.824 a cargo de la DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL de la Contraloría Municipal de Ibagué, en calidad de Supervisor del contrato No. 025 del 2025 y, el señor: JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ Identificado con C.C. 1.110.499.349 en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta parcia de pago

N° ACTA:	003
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	025 del 2025
CONTRATANTE	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
CONTRATISTA	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
N° CEDULA	1.110.499.349
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCION DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2025.
VALOR DEL CONTRATO	Números $20.400.000
	Letras: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún momento podrá superar el 31 de diciembre del 2025.
FORMA DE PAGO	La Contraloría Municipal de Ibagué pagará al contratista el valor del contrato mediante Seis (06) pagos por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000), previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral por parte del Contratista.
VALOR DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO	Números :
	Letras:
TIEMPO ADICIONADO AL CONTRATO	
FECHA ACTA INICIO	31 de Enero del 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 de Julio del 2025
FECHA DEL ACTA PARCIAL	04 de Abril del 2025

ITEM	RP	CONCEPTO / ACTIVIDAD	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR TOTAL
01	RP4-2025034,	Informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril del 2025	$3.400.00	$3.400.00

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Verificado el estado financiero del contrato, puede resumirse en la siguiente tabla:

BALANCE Y CRONOLOGÍA DE PAGO	
VALOR CONTRATO INICIAL	**$20.400.000**
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO	**$0**
VALOR PRIMER PAGO	**$3.400.000**
VALOR SEGUNDO PAGO	**$3.400.000**
VALOR TERCER PAGO	**$0**
VALOR TOTAL PAGOS	**$6.800.00**
VALOR PRESENTE ACTA	**$3.400.000**
SALDO POR EJECUTAR	**$10.200.000**

2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La siguiente tabla contiene la información de los aportes al sistema de seguridad social, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y cuyo documento se allega como soporte, sin perjuicio de la comprobación a través de los portales de aportes:

Liquidación de Seguridad Social						
No de planilla: 7965314991						
Empresa que Reporta La Planilla Asistida	SOI		Mes(es) soportado (s)	abril 2025		
Nombre del Aportante	Base de liquidación (40% de los honorarios mensuales o parciales)	Aportes a fondo de pensiones (16%)	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de riesgos profesionales (ARP) (#%)	Aporte a Caja de Compensación Familiar	Total soportado
Jeison juan carlos cardenas muñoz	$ 1.600.000	$256.000	$200.000	$8.400	$0	$464400

3. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Una vez revisadas las actividades por parte de la supervisión, ésta da cuenta del cabal cumplimento en los términos, cantidades y calidades exigidas contractualmente y en los documentos contractuales previos o de planeación, por lo cual le imparte su aprobación con la suscripción de la misma, sin perjuicio de las recomendaciones y observaciones efectuadas en el acápite de observaciones, que deberán ser cumplidas y tenidas en cuenta por parte del contratista.

BORIS ANDRES HURTADO IÑIGUEZ
Supervisor
Director Técnico de Control Fiscal

Jeison Cárdenas Muñoz

JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ.
Contratista

Nota: para el cuadro de 2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, las filas de No. 2 planilla, 3. Empresa que Reporta La Planilla Asistida y la fila 4. En cual se registran los valores asociados a la planilla de seguridad se puede agregar cuantas veces sea necesario para el registro de las planillas de seguridad.